Outlook

RE: ESTUDIOS PREVIOS PROCESO VIGILANCIA 2026

Desde Consuelo Ardila Aguirre <cardila@dadep.gov.co>
Fecha Jue 18/12/2025 11:45
Para Ivonne Natalia Ovalle Ramirez <iovalle@dadep.gov.co>
CC Andrea Yasmin Albarracin Reina <aalbarracin@dadep.gov.co>; Rodrigo Vidal Reales Montero <rreales@dadep.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto envió propuesta de indicadores financieros para el proceso de vigilancia así:

La recopilación de la información financiera se realizó mediante un análisis secundario de datos, obtenidos del Registro Único de Proponentes (RUP), vigencia 2024. Dicha información fue extraída del portal de contratación pública SECOP II. La población objeto de análisis está conformada por noventa y cuatro (94) empresas.

Con la información recopilada, se estimaron los indicadores del proceso, los cuales fueron definidos a partir de análisis estadísticos que permiten representar de manera más precisa la situación financiera del sector de vigilancia.

A partir de la aplicación del método de *winsorización*, se seleccionaron los indicadores financieros que serán considerados en el proceso, con el propósito de garantizar una mayor pluralidad de oferentes.

Análisis estadístico de la muestra

	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Mediana	3,42	0,40	18,95	0,26	0,15
Promedio	3,35	0,40	13,63	0,26	0,15
Desviación estándar	1,17	0,13	6,48	0,14	0,07
INDICADOR A SOLICITAR	2,18	0,53	7,15	0,12	0,08

Cordialmente,

De: Ivonne Natalia Ovalle Ramirez <iovalle@dadep.gov.co>
Enviado: lunes, 8 de diciembre de 2025 9:48 p. m.
Para: Consuelo Ardila Aguirre <cardila@dadep.gov.co>
Cc: Andrea Yasmin Albarracin Reina <aalbarracin@dadep.gov.co>
Asunto: ESTUDIOS PREVIOS PROCESO VIGILANCIA 2026

Buenas noches, por medio del presente, adjunto estudio previo del asunto para la respectiva revisión y actualización de los indicadores financieros (numeral 6.1.3.) y del puntaje de oferta económica (numeral 6.2.2.), los cuales se encuentran subrayados en amarillo. Lo anterior en la medida de lo que sea posible verificar en el momento, considerando que se trata del proceso que se adelantará iniciando la vigencia 2026.

Quedo atenta, gracias.

Cordialmente,

IVONNE NATALIA OVALLE RAMIREZ
Abogada Contratista - Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Corporativa
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Telefóno: 3822510 EXT. 1067
Cra. 30 No. 25-90 Piso 15



Ivonne Natalia Ovalle Ramirez
Subdirección de Gestión Corporativa
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Teléfono: (601) 3822510
iovalle@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!
El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Consuelo Ardila Aguirre

Subdirección de Gestión Corporativa

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

cardila@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita